

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	Nicolas Peláez Chica
Informe de Actividades N°	3 de 3
Periodo	25 de NOVIEMBRE de 2024 al 20 de DICIEMBRE de 2024
Número del Contrato	5012 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LAS METAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL Y VIGILANCIA AL COMERCIO FORMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	DOS(2) MESES Y VEINTISÉIS(26) DÍAS
Valor Total del Contrato	10.800.000
Valor del Periodo del Informe	3.120.000
Fecha de Inicio	25/09/2024
Fecha de Terminación	20/12/2024
Proyecto	2024660010059 CONTROL Y VIGILANCIA AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JULIAN DAVID VALLEJO GARCIA
Dependencia	OFICINA CONTROL Y VIGILANCIA- SECRETARIA DE GOBIERNO

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. <i>Brindar apoyo en la realización de visitas que sean programadas desde la Oficina de Control y Vigilancia relacionadas con la Resolución 0627 de 2006 y demás normas legales vigentes y conducentes a mejorar la contaminación ambiental proveniente de los establecimientos de comercio del municipio de Pereira.</i></p>	<p>Se atienden quejas por ruido a través de la modalidad de PQRS, de donde se derivan visitas a diferentes establecimientos en atención al cumplimiento de la resolución 0627 de 2006.</p> <p>Se visitan diferentes establecimientos en atención al cumplimiento de la resolución 0627 de 2006 y se realizan mediciones de ruido con un equipo especializado.</p>	<p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP II</p>

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>2. Brindar apoyo y asistencia en la realización de visitas a los establecimientos de comercio del Municipio de Pereira, con el fin de realizar control, dejando para ello informe y registro fotográfico</p>	<p>Se atienden quejas través de la modalidad de PQRS, de donde se derivan visitas a diferentes establecimientos de comercio con el fin de garantizar el artículo 87 de la ley 1801 de 2006.</p>	<p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP II</p>
<p>3. Brindar apoyo a los diferentes operativos, dentro del seguimiento que realiza la oficina de Control y Vigilancia a los establecimientos de comercio, dejando para ello información en las respectivas actas y registro fotográfico</p>	<p>Se realizan operativos bajo indicaciones de la oficina y control y vigilancia para garantizar que las normas se cumplan por parte de los establecimientos de comercio.</p>	<p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP II</p>

JDVALLEJO-02460653183058-4050571-008618194-A
CZULUAGAG-02460654212901-4050571-008632169-A
CZULUAGAG-02460656160138-4050571-008659914-A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>4. Brindar apoyo en la revisión, manejo, organización y control de los documentos adjuntos al correo de la Oficina de Control y Vigilancia.</p>	<p><i>Mediante la recepción y gestión de la información recibida al correo electrónico de la oficina, se realiza un archivo de Excel donde los correos que llegan remitidos por los representantes de los establecimientos se registran y se indican en qué parte del proceso va dicho establecimiento o si el proceso ya se encuentra finalizado.</i></p>	<p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP II</p>
<p>5. Brindar apoyo y asistencia a reuniones y mesas de trabajo que involucren a la Oficina de Control y Vigilancia de la Secretaría de Gobierno.</p>	<p>Se asiste a reuniones de la oficina de control y vigilancia con el fin de recibir información de interés para las actividades desarrolladas por todo el equipo.</p>	<p>ANEXO DE ACTIVIDADES 5</p> <p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>Sin observación</p> <p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP</p>

JDVALLEJO-02460653183058-4050571-008618194-A
CZULUAGAG-02460654212901-4050571-008632169-A
CZULUAGAG-02460656160138-4050571-008659914-A

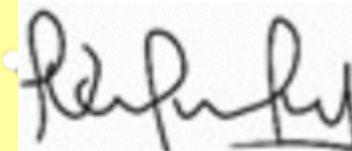
<p>6. Apoyar, actualizar y suministrar información relacionada con las actividades realizadas contenidas en el archivo digital y plataformas creadas para el fortalecimiento de la Oficina de Control y Vigilancia en cumplimiento del Plan de Gestión y Seguimiento a Metas.</p>	<p><i>Se actualiza y se crea una copia de seguridad de todas las actas de visita de establecimiento público en memoria USB.</i></p> <p><i>Se procesa información de establecimientos de comercio que envían documentación faltante, se actualizan las actas con los documentos faltantes.</i></p>	<p>La evidencia de la actividad desarrollada reposa en secop 2.</p>	<p>LA EVIDENCIA REPOSA EN SECOP</p>
---	---	---	--

Versión: 01



NICOLAS PELAEZ CHICA
Contratista
Versión: 01
c.c.1.004.752.223

Figencia: Enero 17 de 2024



JULIAN DAVID VALLEJO GARCIA
Jefe de Oficina Control y Vigilancia
Supervisor

Yeison Cataño.

Revisión

Contratista

Yeison Cataño Muñoz



Revisión

Contratista

Luisa Fernanda Grisales Hurtado

